¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 1837. N. 4,277

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes........7 Pesos
Numeros sueltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

VIVA LA FEDERACION.

Al Publico.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar á remate en las galerias de la casa de Justicia el dia 13 del que gira á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, situada en el Pueblo de San Isidro, tasada en 7,181 pesos 5 reales moneda corriente. Buenos Ayres, Setiembre 6 de 1837.

TEODORO MONTANO,
s.9 3p Escribano público y de núm.

¡VIVA LA FEDERACION!

En la calle de Cangallo núm. 86 el que subscribe se encarga de poner sanguijuelas, las grandes á cuatro pesos y las chicas á un peso para cualquier parte que sean ordenadas. Allí mismo se vende una caja escarificatoria con todos sus útiles completos, del mejor fabricante ingles; advirtiendose que la venta se efectuará siendo para facultativo en su justo valor y si para el Estado, á 25 por ciento menos.

s9 3p MOURA.

## Aviso

*A las almas compasivas por la humanidad aflijida.*

El que subscribe, agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente para poder continuar con su establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo ni menos puede ocuparse en ningun otro negocio, siendo aquel el unico recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas adbitrio que recurrir á la divina providencia padre universal de sus mas viles criaturas como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discipulos para que se diguen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servira ocurrir á la casa del suplicante calle de la Piedad num. 267, quien vivirá eternamente agradecido, á todos sus bienhechores y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds este humilde servidor.

a29 tfg. *Remigio Lomez.*

## Aviso.

En la Litografia calle de la Catedra núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin el impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

## Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

SEMANA MAGNA DE PARIS
ó
*Revolucion de los dias 26. 27, 28 y 29 de Julio de 1830.*

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias, 1 tomo.

Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles descubierto, 1 tomo.

Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a22

## AVISO.

NO HABIENDO PODIDO REALIZARSE la asamblea general de la Sociedad Rural á causa del mal tiempo; la administracion convoca de nuevo á unta general de accionistas para el Martes 12 del corriente á las cinco de la tarde, en la casa de altos número 48 calle de la Esmeralda, y se recomienda la asistencia por convenir asi á los intereses de la sociedad.

s.11 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

*Aviso Oficial de la Policia.*

OBSERVANDOSE negligencia en los dueños de las platerias y talleres de plata y oro y clavados de piedra, en el cumplimiento del superior decreto de 18 de Julio próximo pasado, se les recuerda á continuacion para que no aleguen ignorancia. Advirtiendoles igualmente que todas las obras de oro y plata que existen en el dia á venta deben ser contrastadas y marcadas precisamente para el 15 de Octubre del presente año.

De conformidad al decreto de 17 Febrero último, á virtud del cual se autorizaron tres clases de ley para las obras de oro, y dos para las de plata, el Gobierno ha acordado y decreta :—

Art. 1. Desde 1.° de Septiembre próximo cuidará el Gefe de Policia que solo continuen abiertas en esta ciudad, ó se establescan en lo sucesivo, las platerias, ó talleres de plata y oro, y clavado de piedras, cuyos dueños hayan registrado enel Departamento la marca que deben tener con arreglo al art. 1.° del decreto citado de 17 de Febrero último.

2. Se abrirá un libro en que se inscribirán dichas marcas con los nombres y apellidos de los dueños, quienes firmaran las partidas de registro y recibirán un boleto que acrediten la inscripcion, con expresion del folio en que se haga, y llevando dibujada la marca; el boleto será en papel del sello de la sexta clase, siendo este el único derecho que abonarán por el registro expresado.

3. Se nombran Ensayadores a D. José Macias, D. Mariano Martinez, D. Miguel Granado y D Carlos Lanata.

4. El Gefe de Policía dispondrá lo conveniente á efecto de que el 1.° de Mayo á el año próximo de 1838, á su presencia y de la del ciudadano D. Felipe Senillosa, y de otr persona con conocimientos del arte que ellos elijan, los Ensayadores nombrados, y los plateros que deseen probar su aptitudes para ensayadores, verifiquen la operacion de ensayar una pieza de oro y otra de plata por medio del fuego ó de la copela, elevando el Gefe de Policía y el ciudadano D. Felipe Senillosa al Gobierno relacion informativa de los que se hubiesen prestado á este exámen, con expresion de sus nombres, patria, estado, edad y fortuna

5. Comuniquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio.)
AGUSTIN GARRIGOS.
*Bernardo Victorica.*

BARATILLO
DE
## Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Librería Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso ada una. j20 tfs

## El Cancionero.

HA sido publicado el segundo número por la Imprenta de la Libertad. Se halla de venta en la misma.

Precio 3$ el ejemplar.

En la libreria de los Sres. Mompie é Isac, calle de la Reconquista núm. 72.

En la Argentina id. de la Victoria número 59.

En la de la Independencia id. Representantes núm. 60.

En la Librería Nueva, id, Cangallo número 82.

En la Plaza Nueva id. Cangallo número 212.

EN MONTEVIDEO

En la Librería de D. Jaime Hernandez.

En io del Sr. Varela, en la Plaza.

## Aviso,

UN artista recien llegado de Paris, desea dar lecciones de dibujo y de pintura al olio y sobre papel. Enseñará á dibujar el rostro, paisages y flores. Tambien hace retratos y trabaja sobre piedras litograficas. Los Srs. que gusten ocuparlo se servirán avisarlo en esta Imprenta.

s5 tfc

## Ojo al aviso.

EN la calle de Cangallo No. 55 fabríca de peinetas esquina que hace cruz con escalada frente al cafe de catalanes, hay un surtido de peinetas á la última moda á precio muy moderado, como igualmente se fabrican de toda clase y se componen, rotas recortadas y de las cristinas se dejan medianas al mejor gusto. Las Señoras que gusten favorecerme puedenhacerlo que seran sastifechas con brevedad quedando gustosas. 3p

# MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

*Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.*

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

## MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

*De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el* SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallaran en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habe; ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igua naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

## Interesantisimo.

*Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60. cerca del Correo viejo.*

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, y azul.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina y municion.
Lucíferos inerrables yesqueros de la China
Dameros, juegos de aljedres de la oca y dados.
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior.
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.
Pizarras muy grandes y lápices.
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitara y violin.
Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.
Puntillas de Paris.
Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce.
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas y cuadros,
Tarjetas rosadas, blancas y de todos colores lisas y labradas.
Papel de lija para limpiar cuchillos, armas y todas cosas de fierro, acero, bronce y madera.
Trompos catalanes y de paris de box, por menor y mayor, &c. &c. &c.

## Retratos al Olio.

DE medio cuerpo y de pié, se harán en la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17. j 17 tfs

# Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUCION

DE LA

*Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.*

Exmo. Sr.——

El encargado de los gastos menores de la Tesorería General, recibió de la misma 41 pesos 5 reales, para atender á los del mes de Febrero último los que agregados á suma igual, sobrante de Enero, forman un total de 83 pesos 2 reales, de los que dá invertidos en esta cuenta 15 pesos, comprobándolo con el documento de su referencia, quedando por consiguiente un residuo de 68 pesos 2 reales, del que le queda formado el cargo correspondiente para la del mes corriente; en su virtud, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Marzo 4 de 1837.

*Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.*

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

D. José Ma. Boneo, habilitado del Departamento de Marina, recibió de la Tesoreria General, para abonar á los empleados de la Extinguida Comisaría del Ramo y Capitanía del Puerto, el mes de Febrero próximo pasado, 2,003 pesos 4 reales, y siendo los mismos que en esta cuenta justifica haber distribuido, segun lo acredita con los 14 documentos de su referencia, ningun reparo se ofrece á que deba contestarse, por lo que puede V. E. si lo tiene a bien, darle su aprobacion. Marzo 10 de 1837.

*Victorino Fuentes--Juan José Urquiza.*

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E——

ROJAS

Exmo. Sr.——

Este pago hecho por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, al Ayudante de la milicia Pasiva D. Juan Antonio Lara, por el haber correspondiente al mes de Febrero último, está suficientemente comprobado, en la cantidad de 100 pesos, los mismos que para el efecto recibió de la Tesorería, segun el documento de su referencia, por lo que puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Marzo 20 de 1837.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, 23 de Junio de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S E——

ROJAS

Exmo. Sr.——

D. Manuel Rivademar, encargado de los gastos menores del Tribunal de Comercio recibió de la Tesorería general, para los que se causasen en el mes de Febrero próximo pasado, 49 pesos 2 y $\frac{3}{4}$ reales que agregados á 21 pesos $2\frac{3}{4}$ reales existencia de Enero, hacen un total de 70 pesos $5\frac{1}{2}$ reales de los que dá invertidos en esta cuenta 52 pesos 6 reales, comprobándolo con los 5 documentos de su referencia, quedando por consiguiente un sobrante de 17 pesos $7\frac{1}{2}$ reales del que se le ha formado el cargo competente para la del presente mes: en esta virtud ningun reparo hay en que V. E. siendo servido le dé su aprobacion. Marzo 4 de 1836.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

No. 398. **¡VIVA LA FEDERACION!**

**Cuenta de la Tesorería General del Lunes 11 de Setiembre de 1837.**

| ENTRADA. | *Moneda corriente.* | *Metálico.* | *Letras* | *Billetes.* |
|---|---|---|---|---|
| Existencia del Sábado 9 ........ | 2,934 | 88 2¼ | 26,573 5 | |
| Líquido de letras descontadas al uno por ciento.... | 11,354 3 | | | |
| Trasladados de Receptoría........ | 2,009 1 | " " " " | 50,090 7 | |
| Billetes por renovacion ........ | " " " | " " " " | " " " " | 85,900 |
| | 16,297 4 | 88 2¼ | 76,664 4 | |
| SALIDA. | | | | |
| Billetes renovados............ | " " " | " " " " " " | " " " " " " | 85,900 |
| Premio ............ | 5,295 6 | | | |
| Letras descontadas { Líquido.... | " " " | " " " " " " | 11 351 3 | |
| Letras descontadas { Pérdida.... | " " " | " " " " " " | 460 | |
| Al Contador encargado de la Comisaria para rancho de la marina, y Martin García........ | 4,600 | | | |
| Al Maestro de posta D. Tomas Sárate por sus servicios como tal.... | 659 2 | | | |
| Existencia que queda hoy........ | 5,742 4 | 88 2¼ | 64,850 1 | |
| | 16,297 4 | 88 2¼ | 76,664 4 | |

FELIPE DE EZCURRA.

No. 399.] **¡VIVA LA FEDERACION!**

***Cuenta de la Receptoría General del Lunes 11 de Setiembre de 1837.***

| DEBE. | *moneda corriente.* | *metálico.* | *letras.* | *fondo para devoluciones* | *deuda clasificada* |
|---|---|---|---|---|---|
| Existe. del 9 { de com. y multas | 3,097 5 | 120 | " " " " | " " " " | " " " " |
| Existe. del 9 { del Estado | [illegible] | [illegible] | " " " " | 12 4 | 1,671 3½ |
| Entradas | [illegible] | [illegible] | [illegible] | " " " " | " " " " |
| Salidas | [illegible] | [illegible] | [illegible] | " " " " | " " " " |
| Puerto | [illegible] | [illegible] | [illegible] | " " " " | " " " " |
| Contribuciones | [illegible] | [illegible] | [illegible] | " " " " | " " " " |
| Embargos | [illegible] | [illegible] | [illegible] | " " " " | 1,725 4 |
| | 5,379 4¾ | 138 3 | 50,090 7 | 12 4 | 3,396 7½ |

| HABER. | *moneda corriente.* | *metálico* | *letras.* | *fondo para devoluciones* | *deuda clasificada.* |
|---|---|---|---|---|---|
| A la Tes. General | 2,009 1 | " " | 5 ,090 7 | " " " " " | " " " " " |
| Exa. { de comis. y mult. de id | 3,097 5 | 120 | " " " " " | " " " " " | " " " " " |
| Exa. { del Estado | 272 6¾ | 18 3 | " " " " " | 12 4 | 3,396 7½ |
| | 5,379 4¾ | 138 3 | 50,090 7 | 12 4 | 3,396 7½ |

Buenos Aires, setiembre 11 de 1837.

*ALBARRAZIN.*

V. B.—BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Ciudadano Presidente de la comision directiva de Serenos.*—

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1837—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

*Adjunta la cantidad de 378 pesos que han oblado de su sueldo los empleados en en este Departamento, expresados en la relacion que se acompaña, para ayudar á los gastos de la guerra declarada por nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á nombre de la Confederacion contra el tirano unitario Santa Cruz.*

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia, Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Exmo. Sr.——

El abajo firmado tiene el honor de pasar á manos de V. E. la cantidad de 378 pesos que han oblado voluntariamente de su sueldo, los patriotas Federales que tengo el honor de mandar, cuya relacion acompaño.

Dicha cantidad aunque pequeña, es una espresion sincera de los sentimientos patrioticos que animan á todos ellos, los que me han suplicado que por mi conducto llegue al conocimiento de V. E. que sus deseos son el poder ayudar de todos los modos posibles al Superior Gobierno á superar las grandes urgencias que le rodean.

Exmo. Sr ——

*Eusebio Medrano.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*Subscripcion voluntaria que han donado los empleados de este Departamento de Serenos para ayudar á la guerra dignamente declarada por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á nombre de la Confederacion contra el tirano unitario opresor de los Pueblos del Perú y déspota ambicioso Andres Santa-Cruz.*

A saber:

| | *Ps.* |
|---|---|
| *Presidente.* | |
| D. Eusebio Medrano | 25 |
| *Ayudantes.* | |
| Pedro Botet | 10 |
| Juan Bautista Perichon | 10 |
| Ramon Aldao | 15 |
| Miguel Rodriguez | 10 |
| Antonio José Larrosa | 15 |
| José Floro Alvarez | 25 |
| *Serenos.* | |
| Pedro Espejo | 1 |
| Paulino Gonzalez | 2 |
| Fermin Urain | 2 |
| Pedro José Sanchez | 2 |
| Silverio Alvarez | 1 |
| Salomé Urbina | 1 |
| Sixto Fernandez | 1 |
| Antonio Molina | 3 |
| Luciano Arce | 2 |
| Miguel Martinez | 2 |
| Meliton Molina | 1 |
| Ramon Urain | 1 |
| Genaro Cabrera | 4 |
| Felix Tobal | 5 |
| Manuel Villamil | 1 |
| Pedro Selis | 2 |
| Segundo Morales | 1 |
| Jacinto Miguens | 1 |
| Julian Larreta | 2 |
| José Santos Gallo | 2 |
| Rufino Blanco | 2 |
| Dionicio Ojeda | 2 |
| Tomas Ortega | 2 |
| Juan Plot | 2 |
| Constancio Suarez | 4 |
| Benigno Lasheras | 2 |
| Francisco Vazquez | 2 |
| Pedro Gimenez | 1 |
| Blas Mateo | 1 |
| Jayme Sandino | 1 |
| Jose Maria Sarce | 2 |
| Toribio Aldao | 2 |
| Alberto Burañes | 2 |
| Bernardo French | 2 |
| Pedro Palmerini | 2 |
| Ramon Altamira | 1 |
| Genovevo Gonzalez | 2 |
| Celedonio Clarangüe | 1 |
| Felix Canaveris | 2 |
| Juan Romero | 2 |
| Atanacio Romero | 2 |
| Felix Areguati | 2 |
| Santiago Fabian | 2 |
| Justo Lopez | 1 |
| Faustino Alvarado | 2 |
| Tomas Noalles | 1 |
| Juan Jimenez 1.° | 2 |
| Pedro Castillo | 2 |
| Bruno Gutierrez | 2 |
| Jose Maria Cavot | 5 |
| Martiniano Balmaceda | 2 |
| Victorio Mesa | 2 |
| Angel Navas | 1 |
| Mariano Zabala | 2 |
| Adrian Rivas | 2 |
| Ramon Escapa | 6 |
| Lucio Mutis | 2 |
| Miguel del Lunar | 2 |
| Eusebio Viola | 1 |
| Joaquin Alvarez | 2 |
| Pedro Pasaman | 10 |
| Gerónimo Lopez | 1 |
| Francisco Castro | 1 |
| Juan Abrego | 1 |
| Francisco Paz | 1 |
| Tomas Rubira | 4 |
| José María San Martin | 2 |
| Gabriel de los Rios | 1 |
| Domingo Rodriguez | 1 |
| Andres Pereira | 2 |
| Pedro José Amores | 2 |
| Julian Lagos | 1 |
| Justo Gonzalez | 2 |
| Luis Acosta | 1 |
| Nicolas Villaroel | 2 |
| Juan Pablo Candida | 2 |
| Marcos Pintos | 2 |
| Alejandro Viga | 1 |
| Toribio Garcia | 2 |
| Salvador Caraza | 3 |
| Manuel Caraza | 2 |
| Benito Tabares | 2 |
| Mannel Castro | 2 |
| Domingo Merino | 2 |
| Rufino Gimenez | 2 |
| Anacleto Martinez | 2 |
| Domingo Castillo | 2 |
| Juan Gomez | 2 |
| Ramon Merlo | 2 |
| Mariano García | 5 |
| José Manuel Pedraza | 3 |
| Gelacio Cordero | 2 |
| Juan Ortega | 2 |
| Anacleto Molina | 3 |
| Lino Ferreira | 2 |
| Domingo Caraballo | 1 |
| José María Sanchez | 2 |
| Tomas Acosta | 1 |
| Miguel Conti | 1 |
| Andres Moreira | 2 |
| Ceferino Paz | 1 |
| Narciso Rodriguez | 1 |
| Anacleto Haedo | 1 |
| Juan Refojo | 1 |
| Pedro Antonio Martinez | 1 |
| Juan Molina | 2 |
| Luis Peredo | 4 |
| Cornelio Vazquez | 1 |
| José Reinoso | 1 |
| Juan Gimenez 2.° | 1 |
| Antonio Puirredon | 1 |
| Pedro Ornos | 2 |
| Adolfo Escobar | 1 |
| Pablo Vera | 1 |
| Fermin Quiroga | 2 |
| Bernardo Uriarte | 1 |
| Andres Barzola | 1 |
| Pablo Lopez | 2 |
| Manuel Cardoso | 5 |
| Manuel Sosa | 1 |
| Modesto Arias | 1 |
| José Lopez | 1 |
| Carlos Tarragona | 2 |
| Remigio Molina | 1 |
| Matias Leguisamon | 1 |
| José Barton | 1 |
| Antonio Gil | 5 |
| Hipólito Montoya | 2 |
| Feliciano de la Torre | 1 |
| Anastacio Gonzalez | 2 |
| Remigio de la Concha | 1 |
| Patricio Gonzalez | 1 |
| Ruperto Vega | 1 |
| Pedro Ponce | 1 |
| José María Arguero | 2 |
| Manuel Córdoba | 2 |
| Santiago Mercado | 2 |
| Manuel Ortega | 2 |
| José Santos Perez | 2 |
| Emilio Alvarez | 1 |
| José Rodriguez | 2 |
| Juan Baró | 2 |
| Total | 378 |

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1837.

*Eusebio Medrano.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.*——

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1837 ——
Año 28 de la Libertad, 22 de la independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Presidente de la Comision Directiva de Serenos.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha hoy con que remite una relacion de los empleados de ese departamento que han donado voluntaria y generosamente trescientos setenta y ocho pesos con destino á los gastos de la guerra que tan dignamente sostiene la República contra el tirano unitario Santa Cruz.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado en su consecuencia al infraescrito manifieste á Vd. en contestacion, para que lo transmita á los ciudadanos donantes que este voluntario, patriotico generoso desprendimiento es muy recomendable á su consideracion; en cuya virtud por el órgano de Vd. les dirige las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion con la expresion de su particular gratitud.

Y respecto de los trescientos setenta y ocho pesos ha dispuesto S. E. se dipositen en la Tesorería General, con separacion para que sean destinados al solo objeto de la donacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Agustin Garrigós.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gefe de Policía.*

Buenos Aires, Setiembre 1 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

*Dá cuenta de las personas que han tenido entrada en esta Provincia y de las que han salido en el mes de Agosto próximo pasado.*

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:——

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que han entrado á esta ciudad en el mes de Agosto próximo pasado 332 personas y han salido trescientas cuarenta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor:——

BERNARDO VICTORICA.

# LA GACETA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 12.1837

**¡Viva la Federacion!**

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczurozporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcataantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatanntacruzporse
tseeuqzurcatrsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

## Correspondencia.

El comunicado de los Sres. Legrand hermanos y Ca. saldrá en el próximo número.

## REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

### ESPAÑA.

Bayona, Junio 17.

Los siete batallones carlistas que marcharon el 14 hácia el Valle de Ulzama, con el objeto, se creia, de abrirse paso por la línea de Valcarlos, a fin de incorporarse á la expedicion en Cataluña, acaban de volver, á consecuencia de haberse mandado á Zubiri un refuerzo considerable de tropas cristinas de Pamplona. Los carlistas se replegaron sobre Lanz y Larrainzar, sin hacer ninguna demostracion hostil. Creen algunos que nunca tuvieron intencion de un movimiento formal en esa direccion, y que su objeto fué tan solo atraer hácia aquel punto la atencion del General Espartero, que estaba entonces amagando á Estella.

Las compañías carlistas hechas prisioneras en Fuenterrabia, incluso 30 oficiales, han sido cangeados por un número igual de cristinos, que, por mas de un año, han sido prisioneros de los carlistas.

Narbona, Junio 20.

La aproximacion de Tristany ha causado grande conmocion en Barcelona. El General Parstors se hallaba el 16 en Molin del Rey, sin haber dado alcance a los rebeldes. El 15 D. Carlos y D. Sebastian estaban en Solsona. Cien navarros vinieron á Fornals para sacar raciones. El 18 el Gobernador de Puycerda temia un ataque próximo.

### MADRID.

Julio 13.

Las Córtes han progresado bastante en la discusion de la nueva ley electoral, cuya sancion se espera para que se proceda á las elecciones de Diputados y de candidatos para Senadores en las nuevas Córtes. Circulan rumores de una próxima modificacion ministerial. El Gobierno ha presentado al fin el presupuesto de gastos. Segun los estados del departamento de la guerra no baja de 200,000 hombres el persónal del ejército español.—Se dice que el General Oraa ha sido llamado á tomar el mando de un cuerpo destinado á cubrir la capital.

AGUSTIN GARRIGOS. | [illegible] *binocular*; encontrará un acomodo, ocur- | [illegible] suscriptores. Librería Nueva calle de Cangallo núm. 82 | [illegible] hay otras muchas en que puede elegir el que guste hacer cambio de libros. a10 tfs | El Redactor responsable SANTIAGO KIERNAN.

## MEJICO.

Se lee lo siguiente en el Noticioso de Ambos Mundos.

El General Santa Ana llegó á Veracruz, donde segun los papeles de Nueva Orleans, no fué recibido con el entusiasmo que se habia creido.—A continuacion damos una nota suya que pasó al gobierno de Méjico desde Veracruz, en la que se desvanecen las sospechas que habia, de tener hecho algun tratado secreto, en virtud del cual se creia haber conseguido su libertad. A lo menos si se han de creer las palabras solemnes de los hombres, debemos inferir que en ese punto Santa Ana ha sido calumniado. Ahora nos queda que ver su proceder futuro.

*Nota oficial dirigida al Secretario de la Guerra de la República Mejicana por el General Santa Ana á su llegada á Veracruz.*

Exmo. Sr.—Desde Tejas en oficio de 22 de Noviembre último comuniqué á V. E., para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente interino, que obtenida mi libertad me dirijia á embarcarme en Baltimore, visitando antes la capital de Washington.—En efecto, verifiqué aquel viaje dilatado y penoso *por donde se me condujo*, y hoy he llegado a este puerto en un buque de guerra de los Estados Unidos, que el Presidente General Jackson franqueó bondadosamente para mi comodo y seguro transporte. Mañana marcho á mi hacienda de Manga de Clavo á incorporarme con mi familia, cuya existencia un año he ignorado: en aquella tranquila mansion donde estoy resuelto á permanecer, escribiré circunstanciadamente el parte del inesperado suceso que me puso á disposicion de los enemigos, con lo demas ocurrido durante mi cautiverio, que tanto lugar ha proporcionado, á la detraccion y la venganza, y lo dirigiré á V. E. con el Sr. Coronel D. Juan Nepomuceno Almonte, á fin de que S. E. el Presidente interino se instruya debidamente. El Coronel Almonte que me ha acompañado en todas circunstancias, podrá imponer de viva voz al supremo gobierno de cuanto merezca su noticia, entre tanto puedo publicar un manifiesto documentado, relativo á toda la campaña desgraciada de Tejas, pues nada mas obligatorio al hombre público, celoso de su reputacion que satisfacer á la nacion de su conducta, presentandola como ha sido, particularmente cuando las pasiones se afanan en su descrédito. Expondré asi mismo mi opinion respecto á los medios mas adecuados de terminar aquella guerra, para el uso que tuvieren á bien hacer los supremos poderes.—La infeliz situacion de los prisioneros de San Jacinto exige una compasiva mirada del gobierno, y yo lo imploro encarecidamente desde este momento. Algun socorro pecuniario por la via de Nueva Orleans les proporcionaria por lo pronto mejor subsistencia y vestuario que tanto necesitan. Ellos perdieron su libertad en servicio de la patria, y si no se les atendiera en la desgracia introduciria esto el desaliento entre los demas entusiastas servidores.—A mi salida de Tejas me indicó el Sr. Samuel Houston (á cuyo buen proceder debo mi existencia y libertad) que pensaba poner á disposicion del cónsul mejicano en Orleans dichos prisioneros, para que los trasportara á este puerto; pero como poco despues se anunció la espedicion preparada á las órdenes del E. S. general de division D. Nicolas Bravo, es probable que haya variado de propósito, como habria sucedido conmigo si se difiere mi salida seis dias mas, porque la jente vulgar es alli estremadamente exaltada. El inmenso placer que esperimenté al pisar el patrio suelo, despues de haber *sufrido los mayores ultrajes y padecimientos*, ha venido á acibarármelo el conocimiento que he adquirido de que hay quien crea que aumenté mi desgracia, siendo infiel á mi patria y á su independencia, á esos objetos tan caros, y en cuya defensa he procedido siempre como un buen ciudadano. ¡Valierame mas haber perecido á manos de los enemigos que recibir tamaña y tan injusta ofensa de mis conciudadanos! En esta vez, como en muchas, he sido víctima de la calumnia, y para burlar sus dañados tiros, protesto ante V. E. y ante el mundo entero, que mi libertad la he conseguido sin condicion alguna, y que ni antes ni despues de este suceso he celebrado con nadie estipulaciones en menoscabo del decoro é independencia nacional, y de la integridad del territorio, ni dado por consiguiente garantías a ninguna persona ni gobierno sobre esas pretendidas estipulaciones á que ántes de suscribir violenta ó libremente, habria sacrificado mil vidas. Sirvase V. E. participarlo todo al E. S. Presidente interino, felicitándole á la vez por la paz que jeneralmente disfruta la República bajo los auspicios de las nuevas leyes fundamentales que la nacion ha tenido á bien dictarse por medio de sus representantes, recibiendo V. E. mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad.—Veracruz, Febrero 20 de 1837.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Exmo. señor ministro de la guerra y marina.

---

*Párrafo de carta del Sr. Comandante General de Veracruz D. Antonio Castro al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra General, D. José María Tornel, fecha 20 del actual.*

Despues de firmada la presente, pasé al muelle a recibir y acompañar al Sr. Santa Anna hasta su habitacion, en la cual tuve con el una entrevista bastante larga, y en ella me manifestó que cuanto se ha dicho de que habia vendido al Gobierno de Washington el departamento de Tejas, es una solemne calumnia que le levantaron Mejia y Gomez Farias, residentes en la actualidad en Nueva Orleans; que no quiere mando alguno ni otra cosa que la de estar en su hacienda á la vista de sus intereses, de la educacion de su familia, y sincerarse ante toda la nacion de su manejo en aquella campaña, y el que observó durante el tiempo de su prision; que está completamente unido á las ideas del Gobierno, y muy contento por el progreso y estabilidad del actual órden de cosas; y que solo en el caso de que los sansculotes quieran trastornarlo, y el gobierno ocupe su persona, entonces se moverá al punto donde se le destine. Yo por mi parte aseguro á V. que el Gobierno no debe desconfiar de tales aserciones ni temer del Sr. Santa Anna el mas leve movimiento que las contradiga, pidiendo V. estar persuadido que la tranquilidad pública se conservará inalterable como hasta aquí.—Me repito de V. su afectisimo amigo y compañero que atento B. S. M.—*Castro.*

Es copia. Méjico 23 de Febrero de 1837.—*Manuel María de Sandoval.*

El mismo periódico dá la siguiente relacion de las escenas que pasaron en Méjico á principios de Marzo.

"*Méjico y Marzo* 8 *de* 1837.—Por la última llegada por el paquete ingles, el Enviado de Francia en esta capital ha recibido instrucciones de su gobierno, para demandar de este la restitucion inmediata de la suma exijida á los ciudadanos franceses como préstamo forzoso, y para que ajuste todos los demas puntos que están en controversia, pero no le ha dado todavia respuesta este gobierno.

"El ministro ingles, segun me han informado, ha recibido las mismas instrucciones. En la noche del 4 del corriente, recibió este gobierno por espreso de Veracruz el mensage del Presidente de los Estados Unidos, el cual produjo en esta capital mayor sensacion que ninguna otra circunstancia de mucho tiempo á esta parte. Al siguiente dia se reunió el congreso en sesion secreta, y segun lo que yo he podido traslucir, no resultó nada favorable á un ajuste amistoso entre ambos paises. Tambien me han dicho que las cámaras discutieron la congruencia de dar patentes de corso, y mandar un agente á venderlas en el Mediterraneo. Tanto el gobierno como el pueblo, parecen que tratan el mensage con el mayor desprecio.

"*Id. id.* 10.—Ayer mañana se observó mucha desconfianza en toda la capital: á las diez publicó el gobierno un bando, reduciendo el valor de la moneda de cobre á la mitad del nominal que tenia: á las once toda la ciudad mostró fuertes señales de conmocion, reuniéndose la multitud en los alrededores de Palacio y plaza del mercado, moviéndose la espesa masa de pobres léperos á un lado y otro como las oleadas de un mar turbado.

"Pero despues de las once, hubo una salida general, por [illegible] instante se cerraron [illegible] das las puertas [illegible] Al mismo tiempo [illegible] tropas, sacando [illegible] za mayor y á [illegible] ron restablecer la tranquilidad. El gobierno hizo fijar proclamas en las esquinas de la ciudad, conminando con penas severas á todas las personas que se negasen a recibir la moneda de cobre al precio prefijado, y el gobernador publicó una orden mandando abrir todas las puertas so pena de 200 pesos de multa. Luego salieron patrullas por toda la ciudad, rondando hasta esta mañana.

"Sábado 11 al medio dia.—Acabo de dar una vuelta por los portales, y me han dicho que se teme una revolucion; apenas habia entrado en el almacen de un comerciante, amigo mio, cuando se vió venir una furiosa oleada de gente, que hizo que se cerrasen y atrancasen todas las puertas. Mi amigo y yo salimos por la puerta trasera, pasamos por medio de la turbulenta muchedumbre a la plaza de Palacio, delante del cual y frente á la habitacion del Presidente, habia algunos millares de *léperos*, gritando que no podian conseguir con el cobre nada que comer. Pocos momentos despues las tropas cargaron é hicieron fuego sobre ellos: la escena que se siguió, fué dolorosa; hombres, mugeres y niños huian en todas direcciones llenando el aire de lamentos.

"Entre tanto se habian agolpado millares de personas hácia la catedral, y como á las dos comenzó el populacho á tirar piedras á los almacenes de la esquina del Norte del Portal junto al Parian, y rompieron las ventanas de veinte ó treinta almacenes franceses, ingleses y anglo americanos.

Ahora está todo tranquilo en la apariencia, y andan rondando en la ciudad fuertes patrullas de infanteria y caballeria, pero ¿durará esto? los pobres andrajosos no tenian nada que comer hoy; todas las tiendas están cerradas; ahora son las siete de la tarde y no hay apariencias de mas desórden. Si no hay un horroroso saqueo, solo será por la interposicion de la misericordia de Dios; pero si le hay, los extrangeros serán las principales victimas.

"*Id.* 11 *á las* 6 *de la tarde.*—Acaba de llegar de Puebla la diligencia; aquella ciudad estuvo ayer en el mismo estado de revolucion que esta capital.

"*Id.* 15.—El Domingo por la mañana tuvimos otro movimiento revolucionario: las casas de los extrangeros fueron atacadas y rotas todas las ventanas. En algunas casas de los portales no fué dispersado el populacho hasta que fueron algunos muertos por los soldados. El Sabado muchos fueron escopeteados y lanceados.

Estos acontecimientos felizmente no tuvieron trascendencia.

---

### MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

*Individuos que solicitan pasaportes.*

Dia 11.

D. Pedro Gaindon, Montevideo.
Francisco Lamotz, id.
Justa Lopez, id.
Seferina Paz, id.
Ricardo Cainzo, Banda-Oriental.
Pedro Rios, id.
Fermina Gaytan, id.
Feliciano Alcorta, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, á Jujuí.

### ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Juan Jose Arenas, procedente de Mendoza, consignada á D. Juan Bautista Moron, conduce para D. Clímaco Darac y hermanos, lo siguiente—1018 cajones frutas secas, 29 barricas nueces, 14 sacos id, 977 cueros vacunos, 4 fardos cerda.

La tropa de carretas de D. Juan de Dios Sosa, procedente de Mendoza, consignada a D. Juan Bautista Moron, conduce para D. Clímaco Darac y hermano, lo siguiente—324 cajones frutas secas, 7 barrilitos aceitunas aprensadas, 16 sacos nueces, 258 cueros vacunos, 24 barricas nueces.

### BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO.—Bergantin ingles *Europe*, hoy 12 á las 2 de la tarde.

## MARITIMA.

### ENTRADAS.

Bergantin nacional *Argentino*, capitan Santiago Harris, de Patagones el 3 de Agosto, y de Bahia Blanca el 4 corriente, consignado á D. Eduardo Lumb.—Al mismo [illegible] puerto, 800 fanegas sal, 502 [illegible] salados, 170 pannones—a la [illegible] vacunos salados, 204 id. [illegible] 12 bolsas cerda, 83 [illegible] liebre, media barrica co[illegible] de oro selladas, 174 p[illegible] 7 cajones encomiendas, 28 q[illegible] bre.—*De Bahia Blanca*, á D. Pedro Vela, 3,100 cueros vacunos secos, 2 bultos tocino—a la Orden, 5 y media libras plata chafalonia, 1,000 pesos plata, 35¼ onzas de oro sellado, 7 cuartos onzas de id. 8 pesos fuertes.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, de Paranaguá el 18 de Agosto, capitan José Antonio Pereira y Alves, consignada á D. Manuel Acevedo Ramos—al mismo, 90 tercios yerba, 21 bolsas café, 45 y media docenas tablas y tablones de cedro—á D. Joaquin de Almeida Ribeiro, 192 tercios yerba—á D. Juan B. Soriano, 108 tercios yerba—á D. Pedro Alfaro, 123 tercios yerba—á Poncel y Ca., 63 tercios yerba—á J. C. Meirelles, 14 tercios yerba—á Vieira y Timotheo, 51 tercios yerba—pacotilla, 2 docenas vasos, 70 id. bombillas, 1 alqueire almidon, 7 piezas de batas, 6 gamelas.

## AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

**TEATRO.**

Funcion 7.ª de la Cuarta Temporada.

HOY MARTES 12 de Setiembre despues de las dos sinfonías de costumbre, se representará el gran drama en 4 actos y en prosa titulado:

*Los dos Sargentos Franceses en el Cordon Sanitario.*

Terminando la funcion con un divertido *FIN DE FIESTA.*

A las 7 y media.

---

*Tinta negra superior.*

INDELEBLE é incorruptible, compuesta por GUYO, dicha tinta está conocida en Francia desde el año de 1602 bajo el nombre de *la petite vertu*, por ser la única propia para los autos públicos, pues nunca ha padecido la mas minima alteracion desde su descubrimiento.

**Yesqueros de la China.**

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior. En la Libreria de la independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo. Allí mismo se encuentran tintas de todos colores s12

---

*SE VENDE.*

O se alquila el saladero con casa y terreno que ocupó anteriormente D. Josué Thwaites y en el dia D. Baltasar Laidlaw. Tambien un potrero grande y de buenos pastos inmediato al mismo saladero sobre el Riachuelo. Ocurrase á D. José Rubio en el alambique frente al Correo, calle de la Universidad. s12 8p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 12, 13 y 14 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de hacer almoneda y remate de la casa situada en la calle de las Piedras num. 164, con 17 y media varas de frente al Oeste y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 29,385 pesos 4 reales, moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe, donde hallaran sus tasaciones. Buenos Aires Setiembre 7 de 1837.

s13 3p LOPEZ

---

AVISO

**De la Policía.**

TENIENDO noticia este Departamento que en la noche del incendio de la casa de Legrand y hermanos, se han desaparecido de ella, antes de ocurrir la Policía, algunos sombreros, forros para estos, felpas, cintas y evillas; se previene a las personas á quienes les fueren á vender algo de lo que se menciona, lo retengan en su poder y dén cuenta á este Departamento. s12

---

*AVISO.*

LOS sindicos del concurso formado á los bienes del finado D. José Pons, previenen á los SS. acreedores al mismo, presenten en el perentorio término de ocho dias, sus respectivos documentos de credito, para tomar una nueva razon de ellos, ocurriendo al número 62 calle de Potosí, desde las 9 hasta la 1 de la mañana; se encarga la mayor puntualidad con el fin de que los sindicos puedan espedirse con toda la celeridad posible. Buenos Ayres, Setiembre 11 de 1837. s.12 8c.

---

*Para el Havre de Gracia, pasageros solamente.*

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Octubre próximo, la muy velera forrada y clavada en cobre, Barca francesa Phénix, su Capitan Y Lescan, tiene una Cámara hermosa y se asegura el mejor trato á las personas que quieran ir de pasage. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

GUERIN, SERIS y Ca.
tfs Potosí 109.

## AVISO Contra Robos.

TODA persona á quien se le haya robado alguna prenda, puede dirigirse por escrito á la calle de la Piedad No. 77; donde será facil encontrar la prenda y la persona que la haya llevado.

m12 15pn

---

*Se ha huido.*

EL dia de ayer Lunes 11 una negra [illegible] criolla llamada Rosa, de estatura alta, de color renegrido, lleva un bestido blanco con listas de color, un pañuelo color café de taparse con guarda punzo. Quien la llegase á presentar á su amo que vive en la calle del Parque número 74 será gratificado. s.12 3p

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND

En la calle del Tucuman nú. 16 esquina á la calle de 25 de mayo, el Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por ausentarse su dueño del pais todas las existencias de dicha casa que consisten de varios restos aguardiente, vino blanco id. seco, caña, anis, ginebra, azucar blanca, id., terciada tabaco picado, cohetes, otras vacias, yerba paranaguá, leña de rama, id. espinillo, id. tala, id. blanca, como 100 cuartillas carbon, un altillo de madera, barricas y cascos vacios y otra porcion de articulos que estarán presente a la hora del remate.

### POR EL MISMO.

Calle de Representantes No. 263.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por ausentarse sus dueños del pais todas las existencias de dicha casa que consisten d—

1 máquina de vapor.
1 id. de aserrar maderas con las sierras.
1 id. de desgranar maiz.
1 id. de pisar yerba ó moler maiz.
1 atahona de mula.
1 hermoso cernidor con tela de seda, y con su torno correspondiente.
cualquiera clase de máquinas.
1 banco para carpintero y herramientas de id.
1 olla grande, 1 piedra de vuelta.
Resto de loza y comestibles.
Yerba paranagua y misionera.
Batería de cocina y otra porcion de artículos que estarán presentes á la hora del remate.
2 carros como para bueyes construccion inglesa.

---

### POR J. J. ARRIOLA.

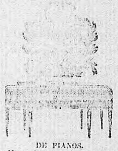

DE PIANOS.

Hoy Martes 12 del corriente á las 11 de la mañana, en la casa calle de la Victoria núm. 47, y por conclusion de factura, se rematarán indispensablemente á la mejor postura el resto de pianos nuevos ingleses, recien desembarcados perpendiculares de cola, circulares y cuadrilongos; que por consiguiente no estuvieron á la vista en el remate anterior, los cuales son del mismo autor el mas célebre de Londres, y de mucho mas costo ó principal por ser de voces mas brillantes y armoniosas con cuerdas de patente y de repuesto, y cubiertas de cuero de Moscovia &c. Siendo los últimos que quedan, y no esperando recibir mas de este articulo por el enorme sacrificio en que han sido rematados.

Las personas que se interesen en hacerse de un buen piano y consiguientemente acomodado pueden con tiempo ocurrir á la expresada casa á elejirlo y tenerlo presente para el caso del remate.

### POR EL MISMO.

De una tienda calle de Representantes número 52.

El Miercoles 13 y Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana y por tener que redondear este negocio se rematarán por lotes indispensablemente á la mejor postura y al plazo fijo de 30 dias todas sus existencias, 1 elegante surtido de cintas de raso surtidas, dichas de seda anchas para gorras, dichas de gacilla de gusto, id. de seda, dichas para cinturones &c., esclavinas de hilo y encajes de id. finos, dichos de algodon, otros [illegible] de mas rica calidad, flecos para colgaduras, galones de oro, generos de chalecos, medias de seda blancas y negras, pañuelos de punto negro y blanco, id. de punto de blonda, id. de espumilla, id. de gacilla, para el cuello, id. cambray, de algodon, puntillas de hilo y de algodon, randas de alemania, seda de coser, tiras bordadas y de tul trensillas de seda, tiradores blancos de hilo, ramas de plumas, quitasoles de seda, peines batidores, alfileteros de marfil, [illegible] on negro, de seda, pañuelos de merino bordados, id. id. estampados, dichos de tul tibet, linoes blancos bordados, carabanas, botones de chaleco, seda joyante en cajitas, palmatorios de platina, guantes de algodon, id. cabretilla y de seda de brazo calados muy buenos, caprichos para los vestidos de las señoras, ligas de seda, elasticos, chales y velos de punto, peinetas de talco finas, espejos alemanes, figuras y otros diversos articulos &c.

# INTERESANTE.

En los muy conocidos almacenes de muebles de D. José E. Blanco calle de la Victoria núms. 130 y 39½ se vende un elegante surtido de muebles, á un 20 p $\frac{0}{0}$ mas barato que en cualquiera otra parte cuyo por menor es el siguiente.

Cómodas finas de última moda.
Id. regulares.
Cujas cameras finas.
Id. medianas finas.
Id. chicas id.
Sillas de esterilla dorado fino.
Id. de madera id.
Sofaes de última moda.
Aparadores finos.
Mesas de arrimo.
Espejos.
Pianos ingleses de Clemente.
Sombreros Ingleses.
Bustos del Ilustre Restaurador de las Leyes.
Cestos de Champañe de 12 botellas.

Al mismo tiempo se alquilan sillas de esterilla y de madera para funerales ó funciones publicas. Se cambian muebles usados por nuevos dando el comprador la diferencia, se componen muebles y sillas nuevas y usadas, y se componen toda clases de muebles. a17 3atfc.

LITERATURA
Y
## *Economia Politica*
(*En Castellano y Latin*)

Tomos.
Amenidades filosoficas 1
Arte de hablar frances 1
Arte de bella produccion 2
Almacen de frutos literarios 2
Aviso al Pueblo 1
Apologia de la lengua vascongada 1
Astronomia 1
Bellezas de los Estudios 2
Biblioteca Elemental 1
Barnel, historia del Jacobinismo 4
Capmany, Filosofia de la Elocuencia 1
Condorcet, Progresos del Entendimiento 1
Costumbres Familiares de los Americanos 2
Ciceron, de Oficius 1
Catecismo de Economia Politica 1
Conquista de Mejico por Sales 5
Catecismo de Industria rural y domestica 1
Cornelius Tacitus con notas 5
Diccionario frances español 2
Id. ingles id. 2
Id. Italiano id. 2
Id. id, Frances 2
Descripciones y Costumbres de todos los Pueblos del orbe 4
Diccionario Latino Español por Valbuena 1
Discurso sobre la muger 1
Diccionario de Economia politica 3
Id. de Geografia 2
Elementos de Economia Politica por Mill 2
Educacion de la Nobleza 1
Establecimientos Europeos en la Indias 1
Ensayo sobre las garantias per Donuo 2
Ejitomœ historiœ sacrœ 1
El repertorio Americano 3
Espectaculo de la Naturaleza 16
Extractos Españoles 1
Fabulas de Samaniago 1
Id. de Ovidio 1
Id. de Isopo 1
Id. de Iriarte 1
Fontidosici opera omnia 1
Filosofia moral 1
Geografia universal 1
Gautier Lecciones de Geografia 2
Guerras de España, por el General Foy 8
Grandeza de los Romanos 1
García, poesias Catalanas 1
Historia de España, por Dicherne 2
Id. de Napoleon por W. Scot 1
Id. id. 1
Id. Griega 1
Id. de América por Robertson 4
Id. de John Moore regicida 2
Id. de los Estados Unidos 1
Id. de Inglaterra 1
Id. de Portugal 2
Id. de Colombia 11
Id. de los Templos 2
Himno al Sol 1
Iriarte, obras sueltas 2
Introduccion á la economia politica 1
Idea sencilla del viage de Fernando 7°. 1
Industria y la moral 2
Letrone, Curso de Geografia 1
Lecciones de Fenelon 1
Logicas de Candillac y dumarsais 1
Los eruditos á la Violeta 1
La Araucana por Ercilla 4
Libertad de los mares 1
Memorias de Napoleon por Gowrgaud 6
Moratin, sus obras 3
Mapa de los Arcanos 5
Marco Aurelio, discurso 1
Oraciones de Ciceron 2
Obras Asceticas de Rodriguez 3
Poesías de Iglesias 2
Id. de Quintana 1
Id. de Arcaza hermosa adiccion 2
Id. de Colomer 1
Id. Escogidas por Quintana 3
Preceptos de retorica 1
El Principe por Machiavelo 1
Piezas en prosa y verso 2
Quimitilianios 2
Quintios curtius 1
Recreaciones fisicas 4
Retorica por F. Luis de Granada 1
Retratos de los Reyes de España 2
Representacion de Amorros 1
Revolucion de Francia (última) 1
Id. de España 1
Id. Romanas por Versot 3
Id. de Portugal 1
Id. del Paraguay 1
Selectœ Ciceronis 1
Sistema fisica y moral de la muger 1
Sistema de la moral 1
Tratados de economia politica por Soy 4
Vida de los Españoles celebres 2
Verdadero sistema de la Europa 2

EN FRANCES.

Aventures de Messire Anselme 4
Id. de Frisoroides Gangarides 2
Clarisse Harlow 14
Confessions de J. J. Rousseau 4
Dictionnaire de physique par Brisson 7
Despretz, Tracté de physique 1
Depradt, ses œuvres completes 41
Galois, histoire de Napoléon 1
Géographie, por Crozat, 1
Histoire de Pologne 4
Romaine por Rollin 13
Histoire des hommes avec 3 superbes atlas 53
Id. de Fray Gerundio 2
Id. Ecclesiastique par Fleury 36
Id. Naturelle par Buffon 50
Id. de Charles XII 1
Instruction pour la Jeunesse 2
La Harp, cours de Literatture 16
Malthus, economio politique 2
Mémorial de Ste. Helene 8
Mémoire de Carnot 1
Moral appliquée á la po itique 2
Mémoires des contemporanes 10
Principes ds la population 4
Nouvelle maison rustique 3
Doictnnaire d'agriculture par Rozier 1?
Newton de la jeunesse 6
Œuvres de Racine 6
Id. de Dalembert 5
Id. de Montesquieu 8
Id. de Machiavel 12
Id. de Lacretelle 3
Id. de destull de Tracy 5
Physique de gens du Monde 1
Raynal, histoire phylosophique des Indes 8
Ségur, décade historique 3
Id. campagne de Russie 2
Systemes de économie politique 2
Voyages du jeune Anacharsis 8
Id. aux 7 Iles 3
Id. d'Antenor 3
Id. de Macarthy (modernes) 15
Victoires et conquêtes des Francais 34

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú número 60, cerca del Correo Viejo.
se 12.

## *Se alquila,*

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No.161. jl5 tf

## Aviso.
### *A beneficio de los enfermos.*

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se vendera esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.
s4 15 c

## Para Liverpool.
PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino a mediado del mes entrante la superior y muy acreditada Barca inglesa *Mona*, capitan Hugh Rowland y admitirá algunos pasageros ofreciendo la mejor comodidad y buen trato. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena ocasion, ocurran á su consignatario.——
a28 *Felipe Llavallol.*

## Se vende

UN hermoso coche por tener su dueño que ausentarse del país, con resortes para abrirlo cuando acomode, tiene ademas arreos muy útiles para dos caballos. La persona que se interese ocurra á la calle del Perú (ántes de la Florida), núm. 111 y encontrará con quien tratar. s9 6p

¡VIVA LA FEDERACION!
### *Aviso del Consulado.*

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se convoca nuevamente á todos los acreedores de D. Ramon Chateller á Junta general para el miercoles 13 del corriente en su sala de despacho á las 11 de la mañana. Reencargándoles a asistencia á este acto por convenir así á la conclusion de este concurso. Buenos Aires Septiembre 6 de 1827.

Faustino Ortiz de Oroño
*Escribano del Consulado.*
s9 3p

## Se alquila.

UN almacen, sito calle del Perú (antes Florida) No. 51 para tratar ocurrase á la misma calle No. 120. 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 11, 12 y 13 bajo de las galerias de la Casa de Justicia se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado tres quintas, que quedaron por muerte de D. Antonio Estevan del Rio, tasadas en 68,704 pesos moneda corriente y tambien se ha de rematar una finca perteneciente á dicha testamentaria situada á tras del Convento de Monjas Catalinas de esta ciudad, tasada en 27,445 pesos 6 y medio reales tambien moneda corriente. Los Sres. que se interesen en el indicado remate pueden ocurrir al lugar designado y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1837
s9 6pd1 AGRELO.

# ADVERTENCIA
### *¡¡¡ Al Mundo Elegante!!!*

LA lectura es una de las sendas que conducen á la [illegible] da brillante [illegible] lando el delicioso [illegible] virtudes, [illegible] fera de saber [illegible] dad y elevacion [illegible] agrandar la vida. [illegible] cesidad nacional es el medio que puede conducirnos al grado de esplendor y perfectibilidad social que forman el risueño y necesario porvenir del Pueblo Argentino. La instruccion tiene sus grados, su carácter, sus formas: su naturaleza es armónica con la respectiva condicion social. Contribuir á generalizarla en la clase mas delicada y preciosa de nuestro pais, es el objeto que nos proponemos. Ofrecer especialmente á las Señoritas Porteñas un repertorio de novelas instructivas y morales: una coleccion esmerada donde se hallan combinadas la variedad y el gusto, donde las admirables producciones de los romanceros mas célebres del siglo, como Walter Scott, Stael, Nodier, Soulié, Sue, Balzac, Paul de Koch y otras capacidades literarias de la época, aparezcan reunidas como en un vistoso ramillete enlazado con algun sublime pensamiento de Victor Hugo ó Chateaubriand.

Ademas de las novelas hallarán los Sres. Suscriptores, compendios históricos, colecciones de los poetas castellanos de mas nombre, y cuantos libros son necesarios para adquirir los indispensables conocimientos que deben adornar á los que pertenecen á una sociedad culta y distinguida.

### *Condiciones de la Suscripcion.*

Todo Suscriptor puede llevar á su casa cualquiera de las obras del catalogo, quedando obligado á devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderlas.

La suscripcion será de 5 pesos mensuales: no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagaran adelantados.

Se asegura que se haran venir de Francia los libros mas modernos y mas al gusto de los Sres. Suscriptores.

Librería Nueva calle de Cangallo núm. 82
a14 tfs.

*First Class.*
## *Liverpool Coals.*

FOR sale at J. Witaker, núm. 65 calle del 25 de Mayo. a17 tfc

## Cajas para Rapé

JE Box, guarnecidas y embutidas con carey, muy lindas; de carton con figuras y de varios tamaños, muy baratas.

Lápices negros, blancos y colorados, propios para dibujar en géneros, algunas pocas cajas de carton para guardar papeles y portefolios del mismo uso Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

## Se necesita.

UNA buena cosinera que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir calle de la Universidad núm. 17 en los altos del café de la Victoria. a23 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 11, 12 y 13 del corriente mes y año y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de hacer almonedas y remate de la casa sita en la calle de Corrientes núm. 316, tasada en la cantidad de 7,772 pesos 6 reales, moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que firma, donde se impondrán de sus tasaciones. Buenos Ayres Setiembre 5 de 1837.
s6 5pd1 LOPEZ.

## AVISO

Se venden todas las haciendas del finado D.Jaime Monks, que constan de ganado lanar, y caballar, las que actualmente existen en el partido de Ranchos. Las personas que se interesen por ellas se verán con los Albaceas D. Patricio Fleming, calle de Cangallo núm. 15 ó D. Edmundo Cranwell, calle de la Paz núm. 29 quienes son autorizados para la venta de ellas y de quienes podrán recibir los pormenores precisos.

Todas las personas que tengan cuentas contra el finado Monks se servirán presentarlas á los dichos albaceas lo mas pronto posible como igualmente las personas que le adeuden.
s6 6d1

## Se necesita.

UNA cocinera en la calle de la Catedral número 140. Es preciso que camuger sola. s.9 3s

## El último Mohicano
### *Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.*

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El Sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

## Obras de Leyes, Derecho, Y Jurisprudencia.
*En castellano.*

Tomos
[illegible] de la Justicia en [illegible] 2
[illegible] Derecho natural 1
[illegible] de Legislacion 8
[illegible] de las recompensas 2
Id. id. de las penas 2
Becaria, delitos y penas 1
Curso de derecho público por Manviel 4
Ciencia de la Legislacion, por Filangieri. 6
Concordato de América con Roma. 1
Curso de política constitucional por B. Constant 4
Constitucion Religiosa 1
Id. de España del año 12 1
Collet, instituciones Teologicas 2
Diccionario judicial 1
Deberes del hombre 1
Derecho romano 1
Division de Obispados, por Llorent 1
Derecho del ciudadano, por Mably 1
Diccionario de economia politica 3
El código eclesiástico 1
Espíritu de las Leyes 4
Elementos de práctica forense 1
Facnani in quinque comentaria 3
Garantías individuales 2
Instituciones canonicas por Devoti 2
Informe de Jovellanos sobre la Ley agraria 1
Instruccion para los Tribunales 1
Libertades de la Iglesia galicana 3
La autoridad real 1
Loke del Gobierno civil 1
Libertad de los Mares 1
Manual de delitos y penas 1
Id. parlamentario 1
Id. de practica forense 1
Id. del Abogado Americano 2
Id. de los Inquisidores 1
Novisimo recopilacion de leyes de indios 4
El Principe por Machiavelo 1
Practica de Agentes 3
Perreau Legislacion Natural 2
Paratillo de ferrienes 2
Rupprech, Jus canonicum 3
Reglamentos y aranceles reales 1
Reales decretos para extincion de ventas 1
Tratado de Legislacion por Comte 3
Id. Juridico politico del contrabando 1
Wattel, derecho de gentes 4
Antunes, de donationibus 2
Frasso de Regio patronato 2
Avendaño, de cenribus hispaña & in leyes Fauri 1
Molina de Primogenitos 1
Seacciæ, de opcionibus 1

*En Frances.*

Benthan, preuves Judiciares 2
Id. Legislacion civile & penale 2
Berenger de la justice crimmelo 1
Comentaire sur l'esprit des Lois 1
Discours fox & dett au parlament anglais 12
Oeuvres de Montesquineu 8
Pastorit histoire de la Legislation 7

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm, 60 cerca del correo viejo.

### *Mudanza de Domicilio.*

LA cocheria de Francisco Hue, que estaba en la calle de Representantes núm. 121, se ha mudado á la calle de Belgrano núm. 135, de Santo Domingo dos y media cuadras para el campo. Las personas que quieran honrarlo con su confianza para la construccion de cualesquiera clase de carruages, ó bien sea para coches de alquiler, los cuales tiene muy buenos y á precios sumamente acomodados. Las personas que tienen en compostura carruages en dicho establecimiento ó intereses de cualesquiera otra clase, pueden ocurrir á la calle y número expresados.
s.2 1mp

## Se desea
### *ALQUILAR*

TODO ó parte de una quinta ó chacra que no diste mas de algunas leguas del pueblo. Dirjase por una esquelita rotulada á D. A. M. y entreguese en esta Imprenta, indicando el precio y las condiciones del alquiler, y el punto donde está situada la quinta. tfs

## *¡GRABADOS!*

"Caledonia Illustrata" ó una coleccion de grabados finos de vistas ó paysages de las partes mas pintorescas de Escocia, la coleccion consiste ya de 22 cuadernos de 4 grabados cada uno con una descripcion en ingles, su precio 55 chelines moneda inglesa, ó su equivalente en moneda corriente, igualmente se encuentra un hermoso cuadro del puente de Burdeos, es de 40 pulgadas por 27, su precio mil pesos; tambien dos grabados por el célebre Martin (autor del Diluvio) de 30 pulgadas de largo y 20 de ancho; el uno titulado "The Destroying Angel" y el otro "The death of the First Born" y dedicado á Su Magestad Louis Felipe, Rey de los Franceses, en homenaje de los gratos recuerdos del artiste por los altos honores que Su Magestad ha dignado dispensarle. s.1 15s

Librería núm. 30 calle de la Catedral.

## *Se vende*

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

## *Se vende,*

Una casa situada en la calle del Perú (antes Florida) número 291 edificada en 13 y media varas de frente al Oeste, y 40 de fondo al Este. Tiene tres piezas de azotea, pozo de balde, cuatro parras y arboleda de diversas frutas. Precio 5,300 pesos, ocurrase á la calle del 25 de Mayo número 144.
s.11 3p

## Se vende

UNA casa barraca, calle de la Victoria.

Una casa calle de Belgrano, con 70 varas de fondo y 24 de frente.

Una id. en la Plaza de Lorea de 10½ varas de frente y 70 de fondo.

Una id. calle del Perú de 17½ varas de frente y 50 de fondo.

TAMBIEN

Ganado al cortar, y para saladero.

Se alquila una barraca para cueros.

En la calle de Méjico No. 66 se encontrará con quien tratar. s11 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte, previene á los SS. que voluntariamente se han suscripto para auxiliar al Exmo. Gobierno en la guerra que sostiene contra el tirano Santa Cruz, que si por algun olvido involuntario de los recaudadores se hubiese omitido algun nombre ó cantidad se sirvan avisarlo.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente se han de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia, en quien mas diere á dinero de contado, 15 vacas lecheras, 139 chucaras, 57 novillos y toros, 91 terneros de año, 87 id. de mas de año, 757 ovejas, 99 caballos, 5 redomones, 11 potros, 60 yeguas, 20 potrillos, 92 id. al pié, tasado todo en 13,767 pesos moneda corriente, cuyos animales son pertenecientes al menor D. Hipólito Peralta, y se encuentran en el partido de San Vicente. Los SS. que se interesen en este remate pueden ocurrir al parage designado y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1837. s11 6pd1

## AVISO.

SE venden 250 yeguas en el partido de Lobos. El que se interese por ellas ocurra á tratar á la calle de la Piedad frente al numero 400 en la panaderia de Real. s.11 3c

## AVISO.

EN la Fabrica de camisas núm. 35 calle del Perú se necesitan costureras para camisas de medidas de todas clases, comtambien crivadoras para calzoncillos; se asegurará la costura por todo el año y principalmente á las familias numerosas.

Advierten que no se dará nada sin fiador conocido. s5 1mp

## Un Jardinero.

BIEN versado en la horticultura, y en particular en el modo de *ingertar é inocular*; encontrará un acomodo, ocurriendo á esta Imprenta. a3 tfs

## Librería Nueva.

Calle de Cangallo núm. 82.
*Libros la mayor parte obras nuevas que se acaban de recibir.*

Anédoctas de Napoleon, de sus Generales, Oficiales &a. &a. 3 t.
El mundo moral ó el imperio de las pasiones 3 t.
Hermosura y fealdad ó los efectos de una mala educacion 2 t.
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadia 3 t.
La monja negra 1 t.
Jacobo Delorme ó felicidad y religion 1 t.
Alfonso ó el lujo natural 2 t.
Los anabaptistas 1 t.
Aventuras de Gil Blas de Santillana 4 t.
Arte poético, por Masdea 1 t.
Origen, progresos y ruina de la Libertad Italiana 2 t.
Materia criminal forense, por Villavao 4 t.
Manual de Ganaderos ó descripcion rasonada del modo de conservar los ganados 2 t.
La Historia antigua referida á los niños 1 t.
La Historia Griega 1 t.
La Pradera por Cooper 4 t.
Carolina de Lichfiel 3 t.
Compendio de la Historia de España 2 t.
Roberto de París 4 t.
Manual del ensayador de oro, plata &a. 1 t.
Manual del derecho parlamentario 1 t.
Gramática inglesa reducida á veinte y dos lecciones 1 t.
Sicotencal, Novela americana 2 t.
El alma al pié del Calvario 2 t.
Tratados de legislacion civil y penal 8 t.
Oraciones y meditaciones para asistir al Santo sacrificio de la Misa 1 t.
Concordato de la América con Roma 1 t.
La Volkameli.
La Hernan Ana.
Almacen de los Niños.
Cartas del lord Chesterfield.
Hermosa tabla de anatomía, su precio 80$
Y otras muchas obras en español, frances, ingles italiano &a. &a. á precio muy bajo y de los mejores autores.

Se previene que no se cámbian libros en esta librería. jl28 tfs

## A Gardner Wanted

ONE who is well versed in horticulture particularly in the art of grafting and budding, well find employment by applying at this office. a3 tfs

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.